

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Materia : FRANCÉS (SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA)

**Nivel : 3º ESO.**

### NIVELES IMPRESCINDIBLES PARA 3º ESO:

#### **A) Contenidos gramaticales mínimos:**

- Artículos determinados, indeterminados, partitivos y contractos
- Género y número de los sustantivos y los adjetivos.
- Adjetivos demostrativos y posesivos.
- Pronombres personales complementos.
- El pronombre “ON”.
- La interrogación directa completa.
- La negación.
- El Presente de Indicativo de los verbos del 2º grupo y de : être, avoir, faire, aller, venir, prendre, mettre, sortir, vouloir y pouvoir. Los verbos pronominales.
- El Futuro Próximo y el Pasado Reciente.
- Adverbios y preposiciones de lugar, de tiempo y de cantidad.
- El “Passé Composé” con el auxiliar “avoir”.

#### **B) Objetivos de comunicación:**

Además de los que se proponen para el primer ciclo, tenemos los siguientes:

- Presentarse y presentar su país.
- Describir personas, objetos y lugares.
- Expresar gustos y preferencias.
- Preguntar y dar una dirección.
- Expresar la cantidad.
- Expresar emociones.
- Hablar de la comida y la bebida.
- Expresar y decir opiniones.
- Situarse en el espacio y en el tiempo.
- Hablar de acontecimientos pasados.
- Expresar la obligación y la necesidad.

En cuanto a la **fonética**, se exigirá una imitación lo más correcta posible del ritmo y la entonación que conlleve un mejor nivel de comprensión posible de los mensajes.

#### **C) Actitudes básicas :**

- Actitud positiva ante el aprendizaje, ante la clase y el profesorado.
- Mostrar interés y curiosidad por la asignatura.
- Intervenir activamente en la clase, respetando las normas acordadas en el aula.
- Mostrar atención y respeto hacia los demás.
- Apreciar las correcciones del profesor.
- Mostrar una actitud solidaria y tolerante.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia son los que aparecen en el Decreto 98/2016 por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### **3. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE.**

Partiendo de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables del citado decreto 98/2016, en este nivel se evaluará en el alumno la capacidad de :

- 1.- Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas concretos y conocidos (**competencia de comunicación lingüística**).
- 2.- Desenvolverse en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para producir un discurso comprensible (**competencia de comunicación lingüística**).
- 3.- Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados , y de extensión variada. Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer de forma autónoma ( **competencia de comunicación lingüística, en competencia digital y la competencia cultural y artística**).
- 4.- Redactar con cierta autonomía textos diversos, con una estructura lógica, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia. En todos los escritos se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada (**competencia de comunicación lingüística y competencia para aprender a aprender**).
- 5.- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico del Francés como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas, y para comprender las producciones ajenas ( **competencia para aprender a aprender y competencia de iniciativa y espíritu emprendedor**).
- 6.- Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje , así como usar mecanismos de autocorrección, reconociendo el error como parte integrante del proceso de aprendizaje (**competencia para aprender a aprender**).
- 7.- Usar las TIC con cierta autonomía para buscar información, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso (**competencia digital**)
- 8.- Identificar y describir los aspectos culturales, sociales, históricos, geográficos y literarios más relevantes de los países francófonos y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia, y mostrar respeto hacia los mismos (**competencia cultural y artística**).

Los contenidos que se han de valorar con este criterio promueven la adquisición de **todas las competencias clave**. Dependiendo del aspecto que se trabaje en cada momento estaremos más cerca de una u otra. En todas ellas se valorarán las actitudes democráticas y respetuosas hacia otras realidades distintas de la propia.

## 4. EVALUACIÓN.

### 4.1. Evaluación inicial:

Para valorar los niveles de competencia iniciales de los alumnos, no se realizará, en principio, ningún tipo de prueba específica, pues, al coincidir la evaluación inicial con el período dedicado a repasar los objetivos de comunicación y los contenidos gramaticales fundamentales adquiridos en los cursos anteriores, bastará con la **observación sistemática** en el aula y el **registro** diario de los datos de dicha observación, para formarse una opinión sobre el nivel de competencia inicial del grupo en su conjunto y de cada alumno en particular.

### 4.2. Instrumentos para la evaluación:

El principio fundamental en el marco de una evaluación formativa es la **observación sistemática** en el aula, ya que permite una evaluación no sólo de los alumnos, sino también la evaluación del propio proceso de enseñanza.

Ahora bien, la observación sistemática deberá ser completada con evaluaciones más objetivas, y, en ese sentido, el profesor deberá recurrir a determinadas **pruebas**, pero siempre consideradas como un elemento más en el proceso de evaluación y no el más importante.

Se seguirá un sistema de **evaluación continua**.

Como mínimo, habrá dos pruebas por evaluación : **un examen escrito y otro oral**. Cuando sea necesario, se realizarán también controles para fijar mejor los contenidos que revistan más dificultad de asimilación.

Con respecto a lo recogido en el PCE del Centro sobre mejora de la presentación, ortografía y redacción de textos escritos, este departamento adoptará como criterio de evaluación la valoración de la correcta presentación de los textos escritos (limpieza, márgenes, caligrafía, etc.) tanto en ESO como en Bachillerato.

### 4.3 Criterios de calificación:

En lo referente a la calificación de la evaluación, es fundamental para el alumno que escoge voluntariamente una segunda lengua extranjera, que pueda vivir experiencias de éxito con dicha lengua de tal manera que se produzca una motivación positiva hacia su aprendizaje. Por tanto, la nota debe constituir, sobre todo en Primer Ciclo, una fuente de ánimo para el alumno.

#### **Porcentajes :**

Como ya hemos dicho, la auténtica competencia en Francés la debe adquirir y demostrar el alumno tanto en el plano de la comprensión (oral y escrita) como en el plano de la expresión (oral y escrita), por lo que la nota se compondrá básicamente de un **50%** obtenido de todas las actividades y pruebas realizadas a lo largo del período de evaluación sobre **destrezas escritas**, y de un **50%** resultante de las actividades y pruebas realizadas sobre **destrezas orales**.

Pero este porcentaje podrá ser variable en función del nivel, ya que en unos cursos se insiste más en unas destrezas que en otras; y en función también de las características de cada grupo-clase, pues a veces se detectan deficiencias que obligan a insistir más en un aspecto u otro. Además, a lo largo de un mismo curso puede aumentar o disminuir la importancia concedida al oral o al escrito, por lo que el porcentaje podrá variar en cada evaluación.

**Para obtener la calificación de la evaluación habrá que tener en cuenta, no sólo la media de exámenes, sino también la nota obtenida por la actitud en clase y el trabajo diario de la asignatura.**

#### **4.4.Recuperación:**

Se incluirán en el proceso de evaluación actividades de rectificación y recuperación.

La recuperación será planteada como una tarea personal del alumno planificada con el profesor, previo análisis de las deficiencias detectadas en cada fase del aprendizaje.

En el transcurso del programa, y con bastante regularidad, se harán también repasos que permitan una sistematización progresiva y continua de los conocimientos del grupo-clase.